

DOCUMENTO DECRETO QUE RESUELVE (Nº): 30_6_propuesta de acuerdo diligenciada J.G.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CA4VA-AH2H6-V67VH Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172663 CA4VA-AH2H6-V67VH 70EE6FA8B97D9B56B6E5E684FFE3514DE32BAF1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



ASUNTO: Convocatoria pública “SEMINCI Factory - Valladolid Film Commission”
Expte. Núm. SETEMC 2024/14
ÓRGANO DECISORIO: Junta de Gobierno

PROPUESTA DE ACUERDO

“Visto el expediente número SETEMC 2024/14 relativo a la aprobación de la Convocatoria pública para proyectos audiovisuales “SEMINCI Factory - Valladolid Film Commission”, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Concejalía de Turismo, Eventos y Marca Ciudad tiene entre sus competencias delegadas por decreto número 5115 de fecha 19 de junio de 2023, *desarrollo, promoción y gestión del turismo, equipamientos e infraestructuras turísticas*, así como *Valladolid Ciudad de Cine y SEMINCI*, y dentro de ellas, tiene previsto la realización de esta convocatoria que dinamice la industria audiovisual, promocióne la SEMINCI y sirva como elemento de promoción turística.

Segundo.- La aprobación de la presente convocatoria consiste en una actividad de promoción turística que se encuadra dentro de las competencias propias que se recogen en la Ley 7/1985, de 7 de abril, de Bases de Régimen Local, tras la modificación introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, al recogerse en el art. 25.2 en su apartado h) *“Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local”*.

Tercero. - En el año 2024 se va a celebrar la octava edición de la convocatoria, en su parte de producción de cortometrajes, y la segunda edición para la nueva línea de ayuda en el desarrollo de proyectos audiovisuales. El Ayuntamiento de Valladolid está interesado en la concesión de estas subvenciones con dos fines básicos: dinamizar la industria audiovisual de Valladolid y la economía local, y en segundo lugar convertir a Valladolid en plató cinematográfico. Estos fines se encuadran dentro de objetivos fijados en el proyecto de Valladolid City of Film, proyecto que surge por la pertenencia de Valladolid en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en la categoría de cine.

Cuarto. - La convocatoria en la parte de producción de cortos, una de las subvenciones va dirigida a empresas de Valladolid, y la otra incorpora empresas de toda la comunidad de Castilla y León. Con esto aumentamos la concurrencia competitiva que favorece la calidad de los proyectos. La línea de ayuda en desarrollo de proyectos se justifica en la necesidad detectada del apoyo al sector audiovisual en los inicios del proyecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: setemc@ava.es

Página1/2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
BOILLOS RUBIO
Fecha Firma: 09/04/2024 13:08

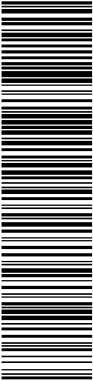
BLANCA
JIMÉNEZ CUADRILLERO
Fecha Firma: 09/04/2024 14:39

Fecha Copia: 09/04/2024 14:44

Código seguro de verificación(CSV): 0e562c55874e1d9f5c01de3e9e0d7c5c933db500
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO DECRETO QUE RESUELVE (Nº): 30_6_propuesta de acuerdo diligenciada J.G.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CA4VA-AH2H6-V67VH Página 2 de 3	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172663 CA4VA-AH2H6-V67VH 70EE6FA8B97D9B56B6E5E5684FFE3514DE32BAF1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Primero. - Consta en el expediente memoria de la Dirección del Área, el texto de la Convocatoria que se aprueba, informe jurídico y de Intervención, así como informe de sostenibilidad económica y financiera emitido por la Secretaría ejecutiva de Turismo, Eventos y Marca Ciudad.

Segundo. - El órgano competente para la adopción del presente acuerdo es la Junta de Gobierno, según lo recogido en el Reglamento Municipal de Subvenciones en el artículo 6.2.

En consecuencia con lo expuesto, considerando que no existe inconveniente jurídico para la aprobación del asunto en cuestión, **SE PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria pública para proyectos audiovisuales denominado “SEMINCI Factory - Valladolid Film Commission”, cuyas bases figuran en el expediente como fichero nº 23 y nombre ‘23_Bases Convocatoria Producción y desarrollo audiovisual.pdf’.

SEGUNDO: Para hacer frente a los gastos derivados de la convocatoria, aprobar un gasto de 27.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 09/432.1/479.99 del vigente presupuesto municipal.

TERCERO: Publicar la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios- Sede electrónica- de la página web del Ayuntamiento de Valladolid, a efectos de dar publicidad de texto de la misma.

Valladolid a 09 de abril de 2024

LA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL ÁREA DE
TURISMO, EVENTOS Y MARCA
CIUDAD

Ana Isabel Boillos Rubio
(Fdo. Electrónicamente)

LA CONCEJALA DELEGADA DE
TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD

Blanca Jiménez Cuadrillero
(Fdo. Electrónicamente)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: selemc@ava.es

Página2/2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
BOILLOS RUBIO
Fecha Firma: 09/04/2024 13:08

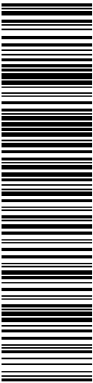
BLANCA
JIMÉNEZ CUADRILLERO
Fecha Firma: 09/04/2024 14:39

Fecha Copia: 09/04/2024 14:44

Código seguro de verificación(CSV): 0e562c55874e1d9f5c01de3e9e0d7c5c933db500
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO DECRETO QUE RESUELVE (Nº): 30_6_propuesta de acuerdo diligenciada J.G.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CA4VA-AH2H6-V67VH Página 3 de 3	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172663 CA4VA-AH2H6-V67VH 70EE6FA8B97D9856B6E5E5684FFE3514DE32B4F1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas



Asunto: Convocatoria pública para proyectos audiovisuales “SEMINCI Factory – Valladolid Film Commission”.

Expediente: SETEMC 2024/14

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión ordinaria del día 15 de abril de 2024

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los capitulares asistentes, aprobó el acuerdo propuesto.

Vº Bº y cúmplase,
EL ALCALDE

Jesús Julio Carnero García
(firmado electrónicamente)

Acordado y Certifico,
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Rodrigo Nieto García
(firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Correo-e: sga@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RODRIGO
NIETO GARCÍA
Fecha Firma: 16/04/2024 13:24

Fecha Copia: 17/04/2024 14:54

JESUS JULIO
CARNERO GARCÍA
Fecha Firma: 16/04/2024 15:31

Código seguro de verificación(CSV): ae5f734218a955e6b4dca30c24e0b515740b08fe
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos